

# Análisis territorial y propuestas desde el Biobío para la Cultura y las Artes en la Nueva Constitución



**SIDARTE**  
SINDICATO DE ACTORES  
Y ACTRICES DE CHILE  
**BÍO BÍO**

Como **Sidarte Biobío**, y en concordancia con el arduo trabajo realizado por nuestro sindicato **Sidarte** a nivel nacional, el que es reconocido por el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, como la organización sindical más representativa de las y los trabajadores y trabajadoras de las artes teatrales en Chile, articulado a su vez dentro de la **Coordinadora Intersectorial Cultura en Emergencia CICE**, con base en los derechos humanos y en concordancia con lo trabajado con articulaciones regionales, como **Artistas Autoconvocadxs** y **Gremio de Artistas del Biobío**, queremos dar cuenta de las prioridades que vemos urgentes establecer en la nueva constitución para mejorar nuestra realidad artística teatral territorial. Y desde acá compartirles las profundas desigualdades en términos de acceso y fomento de la cultura, las artes y el teatro, que hemos visto durante muchos años persistir en nuestra región, desde nuestra visión de trabajadores y trabajadoras de las artes y como artistas del Biobío.



- Reconocer, garantizar y facilitar el ejercicio del **Derecho colectivo e individual a la cultura propia y autónoma de cada territorio**, de la cual las artes son un medio de expresión.
- Este derecho debe ejercerse a través de la **participación vinculante de los distintos agentes culturales y sus comunidades** en conjunto en cada territorio.
- Consignar la **igualitaria distribución de recursos públicos a las regiones** a través de espacios y organizaciones culturales, bajo el derecho al igual acceso a las culturas y las artes.
- Acceso, desarrollo artístico y cultural para todxs independiente de su origen.
- Basta de desigualdad social y territorial.
- Basta de un arte para ricos y otro para pobres, de uno mejor para santiaguinxs y otro peor para penquistas y otro aún peor para tomecinos y cabrerinos.

# INSTITUCIONES Y PRESUPUESTOS

Los organismos del Estado en la región actúan con indiferencia ante las realidades culturales, artísticas, y patrimoniales territoriales. Deben ser responsables de velar por el desarrollo, tanto a través de la asignación de recursos a las distintas comunidades y organizaciones artísticas y culturales de todos los territorios de la región, y su participación en la construcción de políticas públicas que respondan a su contexto y necesidades.

Se requiere que las políticas públicas garanticen asignaciones que permitan su desarrollo sin depender de concursos, ni de administraciones de turno. Es necesario entonces comprometer y resguardar la democracia cultural, con la participación de los distintos agentes culturales, dentro de los espacios e instituciones que reciben grandes recursos del estado destinados a cultura.

# CENTRALIZACIÓN

El modelo actual no permite generar un nicho social-laboral para artistas. Por lo tanto no hay fomento de producción local, ni producción local. Esto impide que exista una identidad artística local. Con centralismo a pequeña y gran escala todo se trae de Concepción o de Santiago.

El estado debe posibilitar iguales instancias de intercambio artístico nacional e internacional desde todas las regiones, sin concursos o competencias comparativas entre territorios con distinto nivel de desarrollo artístico.

Se debe consignar el derecho al acceso, pero también al de la identidad cultural, forjada por las artes.

Destinar un porcentaje del presupuesto nacional acorde a las necesidades del sector y equitativo en la distribución regional.

# FORMACIÓN

**Al menos 90% de los artistas escénicos en el Biobío tiene más de 35 años. Los jóvenes que se quieren formar profesionalmente emigran a Santiago donde hay ofertas educativas y no vuelven más. Porque no hay trabajo.**

El derecho a la educación debe considerar a las artes como una importante vía de expresión y encuentro cultural, por lo que debe considerar la enseñanza artística de forma transversal en todos los niveles de educación y ser una opción de estudio principal en la formación profesional, contribuyendo así a una dinámica que permita la existencia de nuevas generaciones artísticas en cada parte del territorio, incluyendo el Wallmapu.

# FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

Municipalidad de Concepción contrató por 1 evento a “Cachureos” por 15 millones cuando más se estaba solicitando actividades para trabajar en medio de la precarización de la pandemia. O como vivieron los CC al arribo al Biobío, la gobernación pensaba en un evento de más de 80 millones de pesos donde sólo se financiaban 3 grupos artísticos.

No hay programas, competencias, ni lineamientos claros para que las instituciones públicas administren recursos destinados al desarrollo de programaciones culturales.

El acceso y el fomento a las artes y la cultura no pueden quedar a merced del color político de turno o del capricho de instituciones, autoridades y representantes.